

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13089 *ORDEN ECD/1654/2002, de 17 de junio, por la que se prorroga la permanencia en plaza docente en el exterior a don José García Corrales del Cuerpo de Maestros.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Orden de 10 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, la Subdirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento ha propuesto la prórroga de la adscripción temporal en plaza docente en el exterior a don José García Corrales, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro Personal 878658868A0597, por el período de 1 de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2005.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la adscripción temporal durante el período de 1 de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2005 a don José García Corrales en el Colegio Español «Jacinto Benavente», de Tetuán (Marruecos).

Segundo.—El interesado tendrá derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero, en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderle, conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Tercero.—La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 17 de junio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios e Ilmo Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13090 *ORDEN APA/1655/2002, de 14 de junio, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/1080/2002, de 6 de mayo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión

de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación (Orden de 6 de mayo de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Desarrollo Rural. S. G. de Regadíos e Infraestructuras Agrarias (Sup. Real Decreto 355/2002). Coordinador de Área del Plan Nacional de Regadíos. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Desarrollo Rural. S. G. de Regadíos e Infraestructuras Agrarias (Sup. Real Decreto 355/2002). Coordinador de Área del Plan Nacional de Regadíos (provisional). Nivel: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Abellán Gómez, José. Número de Registro Personal: 2237500046 A5001. Cuerpo o Escala: 5001. Grado: 26. Grupo: A.

13091 *ORDEN APA/1656/2002, de 14 de junio, por la que se acuerda el nombramiento de don Francisco Montero Laberti como Subdirector general de Apoyo a la Agricultura Multifuncional en la Dirección General de Desarrollo Rural.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Francisco Montero Laberti, número de Registro Personal 692033968 A0100, funcionario perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Subdirector general de Apoyo a la Agricultura Multifuncional en la Dirección General de Desarrollo Rural, anunciado en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 14 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.